



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO	255.502
FECHA DE PRESENTACION	6-2-80

Y

16 SET. 1981

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
15115 B/79	6 Febrero 1979	ITALIA

37 FECHA DE PUBLICIDAD	38 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. C. 3 H63B 31/00, H63B 33/00

34 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE SUJECIÓN PARA UTENSILIOS SUBACUÁTICOS"

71 SOLICITANTE (S)
AMF INCORPORATED

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
WHITE PLAINS, New York (U.S.A.) - 777 Westchester Avenue.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de sujeción destinado a equipos de submarinismo y más particularmente, a un dispositivo ajustable de sujeción destinado a las cintas o tiras dotadas de nervios de

5. retención del tipo utilizado por ejemplo en gafas submarinas o en aletas para natación o similares. Los dispositivos conocidos de este tipo están dotados habitualmente de hebillas metálicas dotadas de una varilla transversal deslizante o con hebillas dotadas de dos ranuras transversales paralelas. Con estos dispositivos de tipo conocido es muy difícil ajustar la tensión de la cinta mientras el dispositivo está siendo utilizado. Además, estos dispositivos están sujetos a la pérdida de su ajuste debido a la tendencia que presenta la cinta a deslizar.

10. 15. La presente invención está destinada a eliminar estos y otros inconvenientes y desventajas de los dispositivos de tipo conocido.

De acuerdo con una característica de la invención, el dispositivo de fijación y retención de cintas o bandas de fijación realizada de acuerdo con los presentes perfeccionamientos, comprende esencialmente una placa base dotada de una ranura para la inserción de un extremo de la cinta o banda, un saliente o vástago elástico que está unido integralmente a dicha placa base y que sobresale hacia arriba desde un extremo de dicha ranura y un escudo fijado al extremo libre de dicho vástago elástico y que se prolonga desde un lado hasta el borde de dicha ranura opuesto al

20. 25.

borde al que está fijado dicho vástago elástico y extendiéndose en el otro lado en una cierta longitud en dirección opuesta, de manera que insertando la mencionada cinta a través de la ranura de la placa base dicha cinta queda

5. bloqueada automáticamente entre el borde de dicho escudo y el borde correspondiente de la ranura, mientras que al ejercer presión sobre el borde opuesto de dicho escudo la cinta queda liberada.

Se comprenderán otros objetivos y ventajas de la presente invención por la descripción siguiente que se refiere a una realización preferente de la misma, que hace referencia a título de ejemplo a los dibujos adjuntos, en los cuales:

10. la figura 1 es una vista en sección longitudinal de acuerdo con la presente invención.

La figura 2 es una vista en planta del dispositivo de la figura 1.

La figura 3 muestra el dispositivo aplicado a una aleta natatoria.

20. La figura 4 es una sección transversal de un dispositivo de acuerdo con las figuras 1 y 2 aplicado a la aleta de la figura 3.

Haciendo referencia al dibujo y más particularmente a las figuras 1 y 2, el dispositivo ilustrado comprende de una placa base -1- dotada en su cara inferior de una ranura en forma de cola de milano -2- destinada a encajar con otro elemento de forma conjugada -3- previsto en las gafas de natación o en la aleta natatoria a los cuales se tiene

que aplicar el dispositivo.

En uno de sus extremos la placa base -1- posee una ranura -4-. Desde el borde interno transversal de la ranura -4- se prolonga un vástago flexible -5- en dirección

5. hacia arriba. Al extremo superior del vástago -5- queda fijado un escudo -6-. Dicho escudo está dotado de una primera zona -106- que se extiende hasta el borde transversal opuesto -104- de la ranura -4- y asimismo posee una segunda zona o sección -206- que se extiende en dirección opuesta.

10. De manera preferente la placa -1-, el vástago -5- y el escudo -6- están realizados en una sola pieza de un material plástico con cierto grado de flexibilidad y de elasticidad.

En la figura 4 el dispositivo mostrado se aprecia aplicado a una aleta natatoria. Para esta finalidad dicha aleta natatoria está dotada en sus lados con sendos elementos

15. -3- en forma de cola de milano en los cuales encajan un par de dispositivos -1- según la presente invención. Con un numeral -16- se indica una cinta de talón que de manera convencional está dotada de unos nervios transversales -7-

En su funcionamiento, las zonas extremas de la cinta a fijar se insertan a través de las ranuras -4- en la placa base -1- y se hacen pasar entre el borde -104- de dichas ranuras y el borde correspondiente de la sección -106- del escudo -6-. Para desbloquear la cinta será suficiente ejercer sobre el escudo en su zona -206- una cierta presión en dirección a la placa base -1-, con lo cual la zona -106- del escudo mencionado será levantada y la cinta quedará liberada.

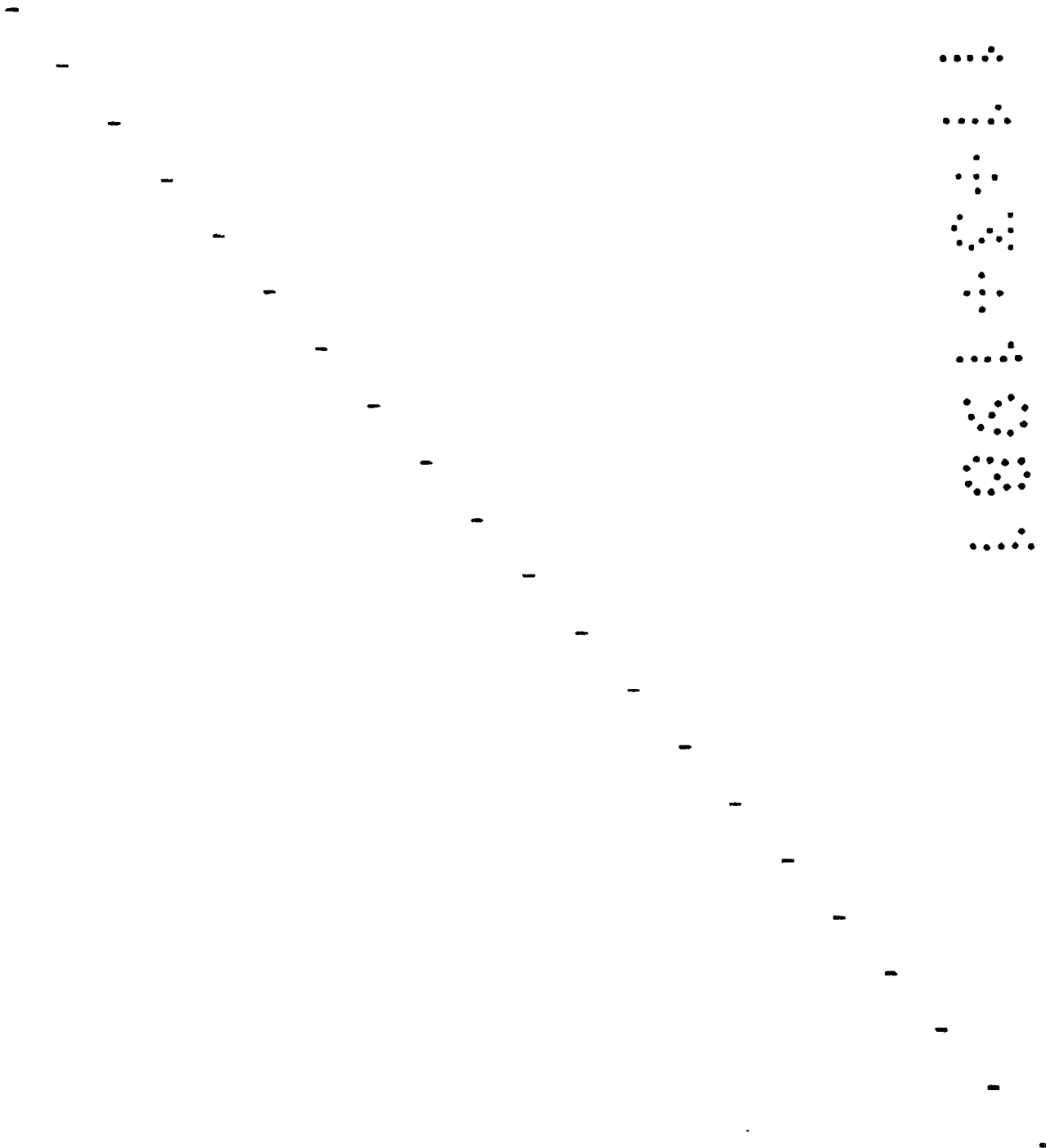
20.

25.

Si bien el dispositivo se ha descrito en su aplicación a una aleta natatoria es evidente que se puede aplicar a gafas submarinas o a cualquier otro dispositivo.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique

5. la esencia del dispositivo de sujeción descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Dispositivo de sujeción para utensilios subacuáticos, especialmente para equipos dotados de bandas o cintas que poseen nervios transversales de retención, que comprende una placa base, una ranura en dicha placa base para el paso de la mencionada cinta, un vástago que se proyecta hacia arriba desde dicha placa base y un escudo fijado al extremo superior de dicho vástago saliente y que se extiende hacia ambos lados desde dicho vástago, prolongándose una de dichas extensiones por encima de la mencionada ranura hacia el borde exterior de la propia ranura.
10. 2.- Dispositivo de sujeción para utensilios subacuáticos, según la reivindicación 1, según el cual dicho vástago elástico está fijado al borde interno de la mencionada ranura.
15. 3.- Dispositivo de sujeción para utensilios subacuáticos, según las reivindicaciones anteriores, según el cual dicha placa base, el vástago mencionado y el escudo quedan realizados en una sola pieza de material plástico.
20. 4.- Dispositivo de sujeción para utensilios subacuáticos, según las reivindicaciones anteriores, según el cual dicha placa base está dotada de medios para su fijación al objeto en el que se debe usar.
25. 5.- Dispositivo de sujeción para utensilios subacuáticos, según la reivindicación 4, según el cual dicho dispositivo de fijación está constituido por medios de in-

serción que cooperan con medios complementarios de inserción previstos en el objeto en el cual se debe fijar el dispositivo.

6.- Dispositivo de sujeción para utensilios

5. subacuáticos, según la reivindicación 5, según el cual dichos medios de inserción están constituidos por perfiles en cola de milano.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido

10. do en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

7.- "DISPOSITIVO DE SUJECIÓN PARA UTENSILIOS SUBACUÁTICOS".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos

15. unidos a la misma.

Barcelona, 11 MAR. 1981

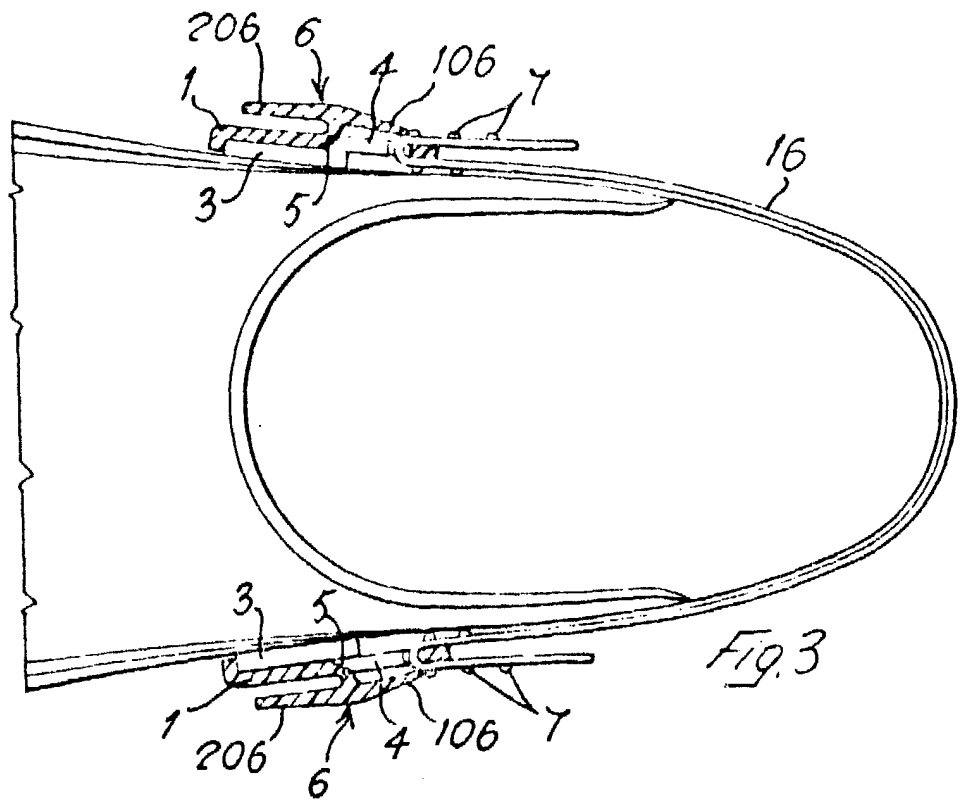
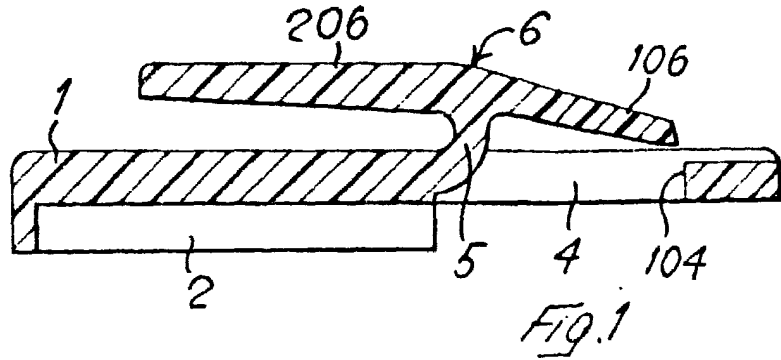
P.A. de AMF INCORPORATED

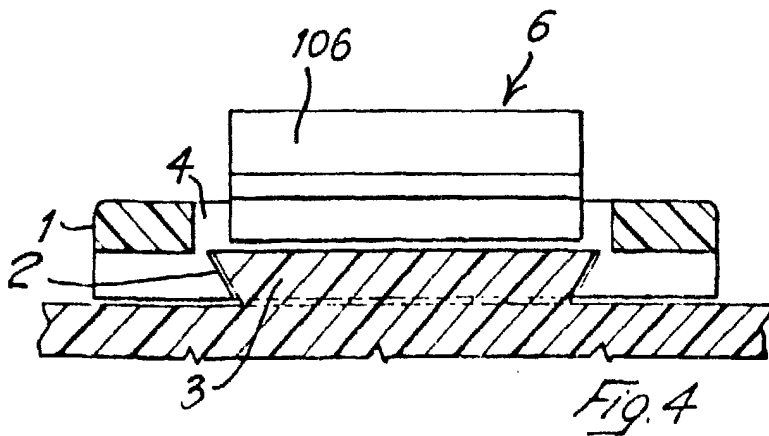
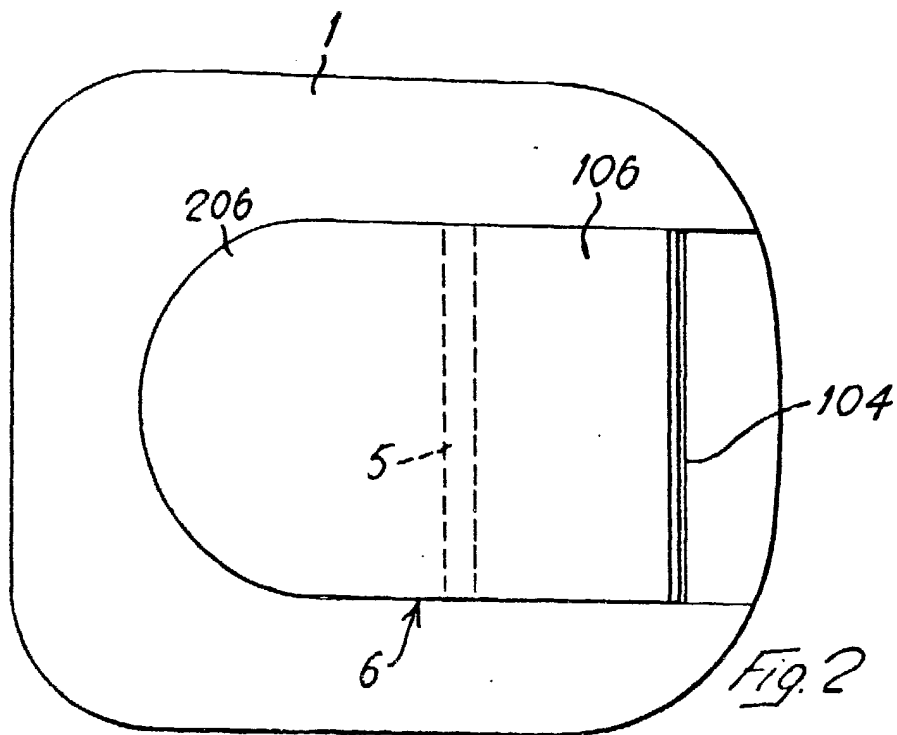
ALFONSO DURÁN

p.p.


Fdo.: Luis A. Durán Moya

JR/em.





BARCELONA, 11 MAR. 1981

P.A.

ALFONSO DURÁN

P./P.

Fdo.: Luis A. Durán Moya